Acta Reunión Comité Barcelona 19 de Julio del 2017

Asistentes a la Reunión :

David Cerezales Camprubí, Albert Miró i Aznar, José Luis Reina Villar, Héctor Enrique Sepúlveda Prieto , Teresa Casasayas Banque, Sebastián Cubillas Jiménez , Tània Fernández Sierra, Ana Maria Bonich Martinez (LOLS CCOO) y Ana Maria Sallarés Moure.

En primer lugar y siguiendo el orden de la convocatoria, se inicia la Reunión del Comité por los presentes a las 11h, con la lectura y aprobación del Acta Anterior.

Se hacen aclaraciones a la lectura del Acta Anterior de los siguientes puntos:

- Consulta Carpeta para Comité Barcelona en Arcadia – Se ha trasladado al Intercentros y se comenta que se hable con RRHH, para poder subir las Actas a la carpeta, así cómo definir que los usuarios del comité puedan acceder a ella. anotando que se soliciten permisos para los delegados autorizados a escribir/ modificar además de leer.
- Una Vez aprobada el Acta a las 12h , se firman tres copias de la misma, y se hace entrega de una copia al Presidente, al secretario y a Tania Fernández como representante de CCOO.

El Segundo Punto tratado en el orden del día se hace en Referencia a aclarar datos sobre el funcionamiento y experiencia con la herramienta de fichar las salidas del personal de las tiendas.

Se comenta, tanto por UGT como por CCOO, como aclaración, que la empresa pide fichar todas las salidas físicas de la tienda, indicando los ejemplos en:

- Salir a Fumar / Salir al Café
- Ir al Banco
- Tiendas sin Baño dentro del Centro de Trabajo
- Gestiones Administrativas fuera del Centro de Trabajo

Se indica que el concepto inicial por el que se implantó según la empresa es para saber la Puntualidad de los comerciales , pero se indica que se marquen el resto de salidas.

Se anota la aclaración que en el caso de los descansos en jornada, la ley marca 30 minutos de descanso por Jornadas superiores a 6h, pero también hay quejas que en el caso de fumadores, además del descanso marcado por ley, hacen más paradas para el uso del hábito, ampliando el tiempo en el que descansan a lo largo de la jornada.

En el siguiente punto , sobre el tema de las sanciones que se han abierto en los últimos meses, UGT hace aclaración sobre el curso que se subió a SSFF sobre las Buenas Praxis, indicando además que la empresa puede investigar los casos de Malas Praxis, pues hay una Normativa de Buena Conducta.

En el orden del día, el siguiente punto a solicitud de CCOO, es para el tema de los Insatisfechos (Calidad Operativa Tiendas)

CCOO Comenta que no consideran que los informes de insatisfechos sean reales, pues hay casos de cliente que valoran negativamente, pero en muchas ocasiones son por causas externas. También hay casos dónde el manager puede comentarlo pero hasta que han pasado 90 días no se cambia en el informe.

Ugt Comenta que no deberíamos negociar con la empresa el tema del SRV, ya que la empresa estaba interesada en incluirlo en el convenio y añadirle medidas disciplinarias, y no interesa que se llegue a eso.

En el siguiente punto se comenta de la Constitución de la Nueva Comisión de Grupos Profesionales . Seguimiento de las gestiones

Se comenta para definir las funciones del Comercial de Punto Venta

- Funciones Comerciales
- De Dependientes
- Administrativas

CCOO comenta que están reclamando que se considere como trabajo con Pantallas de Visualización (Puesto Informático), los puestos de trabajo en las tiendas, para poder pedir los descansos de pantalla , así como adaptar el mobiliario a puesto informático.

Sobre el Grupo de Trabajo se aclara sobre Funciones y/o Tareas que aparecen en el Cuadro de Mando.

-Tareas inherentes al puesto de Trabajo

- Funciones

Ugt Indica que lleva un tiempo pidiendo a la empresa que la Tarea indicada como que el Comercial debe cambiar los precios del Visual, se actualice para que se haga informáticamente y se cambien solas, y no cree que debe estar entre las funciones y tareas del comercial.

Se comenta sobre el Telemarketing , tanto en tiendas como por personal SAV y SAI, se indica que la ley marca la limitación de llamadas de Lunes a Viernes de 9 a 21h.

También UGT comenta sobre el tema de los grupos de Whatssap, que se debate sobre si se deben mantener o no, ya que la empresa ha retirado las líneas de empresa, y los móviles en los diferentes grupos son particulares.

Se puede llamar para generar Visitas y Tráfico de Clientes, pero en tienda no para Ventas, ya que no existe la opción de grabar la llamada de la venta, para posteriores reclamaciones.

También UGT indica que en las órdenes directas de un superior , primero ejecutas la orden, y luego denuncias si no te dan los medios.

En el Cuadro de Mandos , las Tareas son las indicadas en el MPO , así como órdenes verbales.

Tanto los delegados de CCOO como los de Ugt indican sobre el cuadro de Tareas de los Comerciales que se presentará a la comisión de Grupos, para indicar que puntos no están de acuerdo en que deban ser funciones o tareas de los dependientes.

En este caso Tania de CCOO indica que del Cuadro quitaría los 7 últimos puntos de las tareas del Stock Taker

No está de acuerdo que el comercial haga el ingreso bancario

Anna Bonich de CCOO, indica que está de acuerdo con todo en general.

Teresa, de UGT quitaría también las funciones del Stock Taker y el Control de Stock (el Inventario Continuo)

Héctor, de Ugt , indica que el stock taker o se quite o se remunere. Limitaría el Inventario Continuo a no hacerlo todas las semanas y también quitaría el Ingreso del Banco de las funciones.

Comenta Héctor sobre las llamadas BBDD (Reservas Fibras), la responsabilidad del comercial sobre el Tragamovil o Refurbish y sobre la responsabilidad de la tarjeta ingresadora.

José Luis, de UGT, quitaría de las tareas del cuadro, las Normas generales, las BBDD, Ingreso del Banco y Sobre Liderar el Rincón, indica que debe ser responsabilidad de un superior o formador.

Sebastián, de UGT, también quitaría del Cuadro, los 7 últimos del Stock Taker, el inventario Continuo, el Ingreso del Banco, El Controlde Gastos, Rincón del Vendedor, Contestar al Correo Genérico de Tienda, Las Denuncias (Robos, etc…)

David, de UGT , quitaría de Imagenr los 7 últimos puntos del cuadro, Alarmas , Recepción Mercancía (Los 3 últimos Puntos), Control de Stock (Cuadres SIM, actuación pertinente), Imeis Bloqueados en Stock (antiguos), Ingreso Banco, Comunicados en el Tablón de Anuncios y las Denuncias.

Ana Maria, de UGT, está de acuerdo con lo que quitaría Sebastián, coincidiendo en los puntos.

Albert, de Ugt Comenta sobre el tema de las Diferencias en el inventario y la actuación pertinente.

Pregunta sobre la aclaración del Punto de la Liberación de equipos de Multicanalidas, indicándole los comerciales la operativa de las entregas en tienda y las reservas del 1004.

Se Aclara del tema de Tareas que en el cuadro no está indicado los puntos:

- Cuando hay Siniestos en Tiendas (Actuación)
- Que el Comercial debe esperar a que venga alguien en casos de siniestros , Robos, etc… para actuar sobre el centro de Trabajo (Seguridad, Mossos, etc…)
-

Tareas Verbales que no salen en el cuadro:

- Buzoneo
- Reparto Flyers
- Envío Informe de Ventas (el Manager puede sacar informes)

En el tercer punto del Orden del día, se comenta sobre Incumplimientos en Turnos y Libranzas en las tiendas.

Se comenta sobre el Seguimiento del Día y Medio de Libranza, así como del Mínimo de 1 Sábado al Mes, respetando 11 sábados al año marcados en convenio (descontando el del mes de vacaciones)

Se Comenta que los managers no puedan hacer cambios sin aviso o antelación previa, intentar regular los cambios verbales.

Se Explica sobre el tema de los Responsables de los turnos / Horarios que ,

El Responsable es el Manager y luego hay el gestor de turnos (Administrativo responsable de subirlos y cuadrarlos) En este caso de Barcelona se trataría de Sonia Gil.

Ugt explica como se hacía antes, el Gestor realizaba la plantilla con los turnos, que pasaba al Manager y se daba el Visto bueno si estaba Conforme. Sino Manager Comunicaba los cambios que quería hace y el Gestor lo modificaba.

En el Nuevo Manual, todo cambio ha de pasar a ser aprobado desde Madrid, y los cambios se tendrán de justificar, en caso contrario será falta grave del Manager.

Ugt comenta sobre el tema de las Formaciones (Rincón V., Multis, Etc…) , que se realizan fuera del horario, CCOO también sobre este tema aclara que una cosa es el horario y otra que se excedan las horas.

También Comenta UGT, que si se hacen muchas, en el caso de las multis, hay que mandar correo notificando que se exceden del horario al realizarse más de una vez fuera de los turnos asignados, ya que no aplicaría la regla de que se hace de forma excepcional.

Ugt indica también que está recogido en el convenio.

Se Abre el punto de Varios pero no se realizan más consultas.

Se levanta la Reunión a las 17:05h de la tarde.

A Badalona, 19 Julio del 2017

Secretaria Comité Barcelona	Presidente Comité Barcelona
Ana Maria Sallarés Moure	David Cerezales Camprubí